

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

20433 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de acuerdo de iniciación de expediente sancionador, contra D. Raúl Pereira Juidias, incoado por infracción de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas del expediente: 21/10-14.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica el acuerdo de iniciación del Expediente Sancionador incoado por infracción a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El acuerdo de iniciación del expediente sancionador podrá solicitarse o recogerse en las oficinas del Organismo, en el Servicio de Patrimonio y Contratación, en Badajoz, Avenida Sinfriano Madroñero, 12.

Se le informa que se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime conveniente en su defensa.

Número de expediente: 21/10-14. Interesado: Raúl Pereira Juidias. Infracción: No respetar la señal de prohibición restrictiva de paso en el camino de servicio del Canal de las Dehesas, término municipal de Talarrubias (Badajoz), haciendo caso omiso a la prohibición restrictiva de paso, sin autorización administrativa, instalado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Badajoz, 4 de junio de 2014.- El Secretario General, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A140030794-1